

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2008 - 2010
SANTA INÉS DEL MONTE, ZAACHILA, OAXACA

Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010

●.....
Santa Inés del Monte, Zaachila, Oax.

*H. Ayuntamiento Municipal 2008-2010
Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca.
Mayo de 2008*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	3
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	5
MARCO DE REFERENCIA.....	7
MARCO LEGAL.....	9
VISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA SANTA INÉS DEL MONTE.....	11
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.....	13
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	15
NUESTRAS PRIORIDADES.....	17
DIAGNÓSTICO.....	19
1. AMBIENTAL.....	19
1.1. Localización.....	19
1.2 Colindancias.....	20
1.3 La orografía de nuestro territorio.....	20
1.4 La hidrografía en nuestro municipio.....	21
1.5 Nuestro clima.....	21
1.6 Nuestros suelos.....	22
1.7 Nuestra vegetación.....	23
1.8 Nuestra fauna silvestre.....	24
1.9 Aguas residuales.....	25

1.10 Residuos sólidos urbanos	25
1.11 Educación ambiental.....	25
2. SOCIAL.....	27
2.1 División política.....	27
2.2 Población indígena	27
2.3 Equidad de género.....	28
2.4 Migración.....	28
2.5 Formas de organización.....	29
2.6 Presencia institucional.....	30
3. HUMANO	31
3.1. Origen e historia	31
3.2. Nuestra población	32
3.3. Crecimiento poblacional.....	33
3.4. La infraestructura básica de nuestros poblados	34
3.5. Nuestros hogares	35
3.6. Abasto rural.....	36
3.7. Nuestra salud.....	36
3.8. Nuestra educación.....	38
3.9. Vías y medios de comunicación	39
3.10. Nuestra cultura	40
3.11 Vigencia de derechos	42
3.12. Capacitación y asistencia técnica	42
4. ECONOMICO.....	43

4.1. Población económicamente activa.....	43
4.2 Sectores de producción.....	43
4.3. Nuestra producción agrícola.....	44
4.4 Nuestro ganado.....	45
4.5 Aprovechamiento forestal.....	46
4.6 Comercio.....	47
4.7 Cadenas productivas	47
4.8 Nuestras tierras	48
5. INSTITUCIONAL.....	49
5.1 Recursos humanos.....	50
5.2 Recursos financieros	51
5.3 Reglamentación.....	52
5.4 Infraestructura y bienes muebles.....	52
5.5 Prestación de servicios municipales.....	54
5.6 Transparencia y acceso a la información.....	54
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	55
6.1. Eje Ambiental	55
6.2. Eje Humano	55
6.3. Eje Social.....	55
6.4. Eje Económico	55
6.5. Eje Institucional.....	56
7. LINEAS DE ACCIÓN.....	57
7.1. Ambiental.....	57

7.2. Social.....	57
7.3. Humano	58
7.4. Económico	58
7.5. Institucional.....	58
8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	59
8.1 Ambiental.....	60
8.2 Eje Humano	60
8.3 Eje social.....	61
8.4 Eje económico	63
8.5 Eje institucional	64
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXOS.....	67

INTRODUCCIÓN



El Plan Municipal de Desarrollo, es una herramienta que reviste de importancia, pues no solo se cumple con una obligación que tiene la autoridad municipal, sino que además dirige el rumbo del municipio; es un documento que contiene las necesidades primordiales de la población, ante esta situación el gobierno municipal esta comprometido con la sociedad de Santa Inés del Monte y como tal queda manifestado en este instrumento, que facilitará la gestión de programas y proyectos, acordes con las necesidades y características de los ciudadanos, pues solo conjuntando esfuerzos entre todos se construirá un mejor municipio.

Por eso la importancia, de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el

desarrollo integral, sustentable y pluricultural, consolidando la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común, pues el municipio como primer orden de gobierno, es sin duda el lugar donde la relación entre el pueblo y el gobierno es cotidiana y permanente, donde los reclamos sociales por atender sus demandas y necesidades se hacen realidad, el representante popular vive más clara e intensamente la responsabilidad de atender de manera eficaz los reclamos sociales, ya que de no ser así padece directamente la irritación y el descontento social por la ausencia de respuestas, por tal razón se debe impulsar conductas y métodos que coadyuven a la participación social, trabajo en equipo y democratización municipal.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ciudadanos del Municipio de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca.

Presentó el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010 del municipio de Santa Inés del Monte, instrumento donde se plantean acciones, obras, programas y proyectos de diversos tipos enfocados en la búsqueda del desarrollo pleno y armónico de todos los habitantes del municipio.



Para la integración de este documento se promovió la participación activa de los distintos sectores de la sociedad civil, mediante la realización de talleres participativos y estratégicos, donde participaron los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, Agentes de

Policía, representantes de los Núcleos Rurales, representantes de comités y de los diversos sectores de la sociedad de Santa Inés del Monte.

En este documento se integró el diagnóstico del municipio, donde se plasma información actualizada y suficiente, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, de igual manera, se detectaron las fortalezas, potencialidades y oportunidades que tenemos que

aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, que lograremos con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

Este documento fue revisado, aprobado y validado por los participantes, por ello debemos darle el cumplimiento correspondiente, pues en el se plantean soluciones de desarrollo, además como autoridades municipales podremos concertar con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones programados en este Plan Municipal de Desarrollo.

Este proceso tendrá su sustento en los fines de la democracia, si es que aspiramos a una sociedad más justa y libre, con principios comunes en los aspectos de igualdad, equidad, educación, cultura, alimentación, salud y trabajo, ya que nuestro municipio, esta considerado con un **muy alto grado de marginación**, ocupando el lugar número 55 en el contexto estatal, por tal razón es tarea de nosotros como autoridades trabajar fuertemente para abatir esos rezagos, pero lo lograremos sumando esfuerzos con la ciudadanía y entre los tres niveles de gobierno.

*C. Gregorio Demetrio Gaspar Morales.
Presidente Municipal Constitucional
Santa Inés del Monte, Zaachila, Oax.
Mayo de 2008.*

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca, se tomaron en cuenta los siguientes principios: Participación Informada, Integralidad, Equidad, Interculturalidad, Apego a la legalidad, Transparencia y Rendición de Cuentas.



Se proporcionó información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; donde se contemplan aspectos de la problemática presente y también las potencialidades y oportunidades, en los

temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Pues el municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

Es necesario que en estos tiempos de cambio la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas. La realización de obras y la aplicación de los recursos deben informarse a la población, para que de esta forma se incluyan en las acciones que realiza la autoridad municipal que los representa.

MARCO DE REFERENCIA



La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y

gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, por ello en el Plan Municipal de Desarrollo, se deben contemplar los siguientes objetivos, de acuerdo a la ley:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y;

- e) Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional”.

Esta situación implica entonces, como planear y solucionar lo que pretendemos para el municipio y en sí como mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, en congruencia con las adoptadas por el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial, y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

MARCO LEGAL

El Estado de derecho Mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las Autoridades Municipales, la cual tiene como sustento jurídico las siguientes disposiciones:

- **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115:** establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.

- **La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113:** En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- **La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 42, Fracción XXXII:** señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los

planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley: Establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

VISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA SANTA INÉS DEL MONTE

Somos un municipio unido, organizado, trabajando en conjunto, donde se conocen los problemas que se enfrentan y plantean soluciones.

Un municipio reforestado, donde las personas son concientes en cuanto al aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales, con programas de conservación de los mantos acuíferos.

Nuestras tierras son productivas, con mejores rendimientos, le damos valor agregado a nuestros productos, contamos con mercado para su venta y también exportamos, hemos crecido económicamente.

Tenemos un desarrollo humano y social, con servicios de salud de calidad e infraestructura educativa suficiente, con escuelas de nivel medio superior. Existe gente preparada, que brinda asesoría y asistencia técnica en el campo (agricultura, fruticultura, ganadería y forestal).

Fomentamos, conservamos e impulsamos la cultura, fiestas, danzas, tradiciones, música, lectura, etc.

Nos mantenemos comunicados con las agencias y núcleos rurales, porque contamos con mejores caminos y demás medios de comunicación.



Imagen: Cabecera municipal de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca.

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Somos un ayuntamiento municipal, depositario de la confianza del pueblo, encargado de la representación legal, política y administrativa del municipio.

Realizamos actos jurídicos, administrativos y legales, coordinamos eventos, trabajos y obras a ejecutarse, apoyamos a las personas en el rubro de salud, educación y servicios; proporcionamos seguridad y garantizamos el orden en el municipio. Solucionamos los problemas que se presentan, de igual manera salvaguardamos los recursos naturales, humanos, económicos y financieros. Nuestro trabajo es organizado, coordinado, responsable, honesto y, transparente, que rinda cuentas claras al pueblo.

Tenemos vocación de servicio, velamos por los intereses del pueblo, nuestro objetivo es el de servir y apoyar con sensibilidad a los habitantes del municipio, a sus agencias, núcleos rurales, y en general a todo el territorio municipal.

Conocemos y desempeñamos nuestras funciones; mantenemos comunicación constantante con los demás integrantes del ayuntamiento municipal, creando las condiciones para el cumplimiento de los acuerdos tomados por los ciudadanos.

Impulsamos y garantizamos la democracia, fomentando e impulsando la participación activa de los ciudadanos, designamos funciones a los habitantes tomando en cuenta las condiciones de cada uno, trabajamos en equipo.



Imagen: Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Sant Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes del municipio de Santa Inés del Monte, hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de trazar nuestros objetivos.

Así mismo, detectamos factores externos que representan oportunidades para lograr el desarrollo pleno del municipio, pero también identificamos amenazas, que sabemos, podemos superar.

En la siguiente página, detallamos los elementos que detectamos con la participación de autoridades, comités y representantes de los diversos sectores de la población, quienes aportaron sus conocimientos y experiencias que tienen de la vida comunitaria.

FORTALEZAS

1. Existencia de mano de obra y disponibilidad para trabajar
2. Práctica del tequio
3. Recursos naturales suficientes (suelos productivos; bosques; plantas medicinales y comestibles; bancos de piedra para construcción)
4. Participación social.
5. Practica de la guelaguetza
6. Se conservan las tradiciones y costumbres.
7. Un municipio libre de enfermedades zoonóticas.
8. Un municipio auto eficiente (donde se produce)
9. Existen personas con conocimientos en diversos oficios.
10. Un municipio libre de violencia intrafamiliar, libre de alcoholismo y adicciones
11. Se practican los valores
12. Existe el respeto entre los ciudadanos
13. Existen espacios para la mujer
14. Se cuenta con una gran extensión territorial.
15. Se realizan asambleas comunitarias.
16. La cooperación económica para determinadas actividades.
17. Espíritu de servicio.
18. Terrenos fértiles

DEBILIDADES

1. Falta de agua
2. Falta de empleo
3. Falta de asistencia y asesoría técnica
4. Falta de aprovechamiento de los recursos de manera sustentable (cacería abierta)
5. Mano de obra mal pagada
6. Mala organización
7. Falta de voluntad de algunos ciudadanos para participar en diferentes tipo de trabajos
8. Falta de información para el cuidado del medio ambiente.
9. Falta de comunicación (caminos)
10. Falta de participación ciudadana respecto a la mala actuación de determinadas autoridades (aislamiento)
11. Falta de gente preparada (carece de estudios).
12. Falta de información y cultura (productos que se consumen)
13. Falta de difusión del cuidado de la salud y la cultura de la prevención
14. Falta de fomento a la lectura.

OPORTUNIDADES

1. Los programas gubernamentales que benefician al municipio
2. Recursos (ramo 33 y 28)
3. Existen mercados para la venta de algunos productos (granada - Puebla, Veracruz, México)
4. Los servicio que brindan las Unidades Móviles
5. Huracanes (porque respecto a la comunidad, generan lluvias y esto beneficia)
6. Servicios de educación (existencia de maestros)
7. Servicios de salud (existencia de médicos)
8. Capacitación técnica a algunos productores
9. Servicios de energía eléctrica
10. Remesas de lo migrantes
11. Existencia de transporte

AMENAZAS

1. Falta de información de los diferentes programas de gobierno (estatal, federal)
2. Abuso de personal técnico en la aplicación de los programas.
3. Contaminación de algunas áreas del municipio por transeúntes (orillas de carretera).
4. Introducción de animales con enfermedades
5. Falta de educación de calidad
6. La ignorancia
7. Introducción de otras culturas (ideologías que afectan)
8. Proyectos mal diseñados. (Animales de raza-falta de asistencia técnica)
9. Productos híbridos y transgénicos

NUESTRAS PRIORIDADES



Conscientes de la problemática y diversidad en los aspectos económico, social, cultural, ideológico, religioso y étnico de los habitantes del municipio de Santa Inés del Monte; Oax; es imprescindible que para atenderla, es necesario saber que:

- Existe escasez de agua, que imposibilita la explotación de la agricultura y la ganadería.
- Faltan fuentes de empleo.
- Se carece de asistencia y asesoría técnica
- Falta de aprovechamiento de los recursos de manera sustentable (cacería abierta)
- Falta de información de los diferentes programas de gobierno (estatal y federal)

- Abuso de personal técnico en la aplicación de los programas.
- Contaminación de algunas áreas del municipio por transeúntes (orillas de carretera).

Ante esta situación, debemos definir la estrategia a seguir, para superar estos rezagos, por ello consideramos, que es necesario, establecer mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno, para poder acceder a los diferentes programas y proyectos, encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico, es la información que nos permite tener el conocimiento del entorno del municipio de Santa Inés del Monte; en cuanto a los siguientes aspectos: antecedentes históricos, aspectos físico – geográfico, demográfico, socio- cultural y socio- económico, que nos ilustrará y permitirá saber, entender y comprender la realidad de nuestro municipio, sus necesidades, sus carencias y lo que requieren nuestras gentes, así como las potencialidades y oportunidades con las cuales contamos, para poder ir trazando el camino hacia el desarrollo integral, sustentables y pluricultural de nuestro municipio.

Para ello el Plan Municipal de Desarrollo, contempla cinco temas básicos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

1. AMBIENTAL

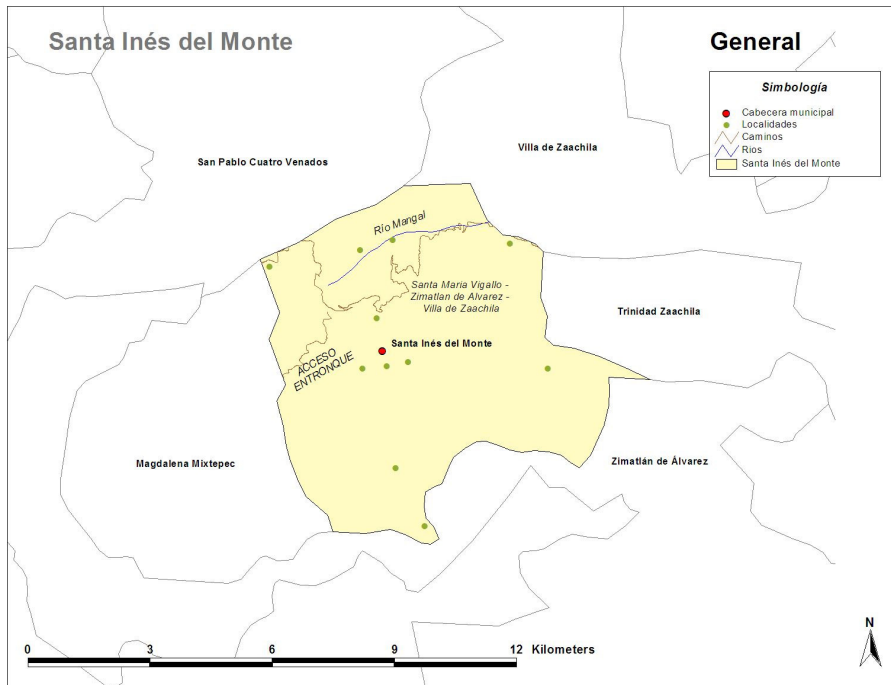
1.1. Localización

El Estado de Oaxaca por su composición pluriétnica está conformado por ocho regiones, entre las cuales se encuentra la región de Valles Centrales en la parte central de nuestra entidad, donde se ubica el Municipio de Santa Inés del Monte, en el Distrito de Zaachila.

Sus coordenadas de ubicación son 16° 55' de latitud norte y 96° 51' de longitud oeste, a una altura de 2,420 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una extensión territorial de 4,300 hectáreas.

Para llegar a la comunidad se tiene que recorrer una distancia aproximada de 29 kilómetros desde la capital del Estado.

1.2 Colindancias



Los Municipios colindantes a Santa Inés del Monte por los cuatro puntos cardinales son: al Norte con el Municipio de San Pablo Cuatro Venados y Cuilapam de Guerrero; al Sur con Ciénega Zimatlán, Magdalena

Mixtepec, San Bernardo Mixtepec y Zimatlán de Álvarez; al Este con Zimatlán de Álvarez; y al Oeste con Magdalena Mixtepec y San Pablo Cuatro venados.

1.3 La orografía de nuestro territorio



El Municipio por su ubicación geográfica cuenta con una topografía irregular, donde se ubican diferentes altitudes.

Entre las principales elevaciones destacan las siguientes: cerro El

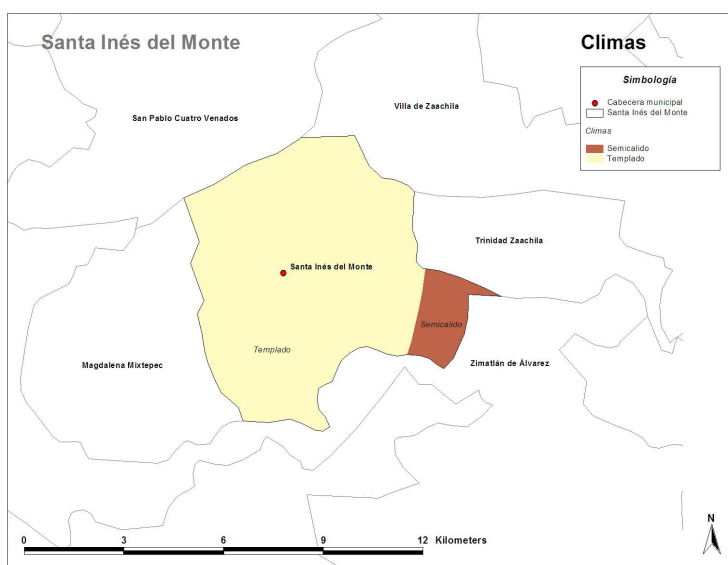
Encanto, en donde nuestros antepasados subían y hacían rituales con música, para atraer las lluvias; cerro Ycotzaz, existe el gravado de una serpiente; cerro Gordo, ubicado entre La Lobera y el Carmen, El Picacho, ubicado en el punto trino del municipio y Cuilapam de Guerrero; El Tecolote, se encuentra en La Lobera; Majada de Cuchi, se ubica en el punto trino del municipio, Zaachila y Cuilapam; Loma de Piedra Negra, se encuentra en La Guadalupe y El Mirador.

1.4 La hidrografía en nuestro municipio

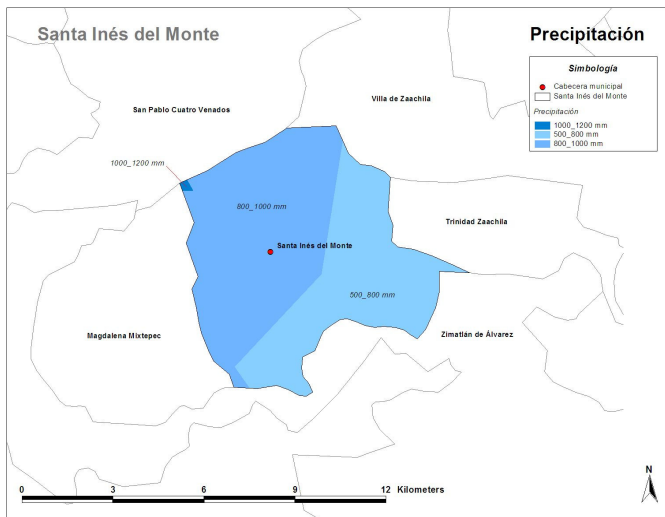
Uno de los problemas más serios en el municipio, es la constante escasez del agua, recurso indispensable en la vida cotidiana de los habitantes, para satisfacción de sus necesidades básicas.

En la cabecera municipal se ubica el arroyo Gosti, de donde se hace la toma de agua para abastecer a los habitantes; en La Soledad se ubica el río Magdalena y en La Lobera el río Grande.

1.5 Nuestro clima



El clima que predomina en nuestro municipio es el templado con una temperatura media anual de 17.5 grados Centígrados, donde las lluvias se presentan comúnmente en los meses de mayo a octubre; aunque en últimas fechas se presentan de manera irregular.



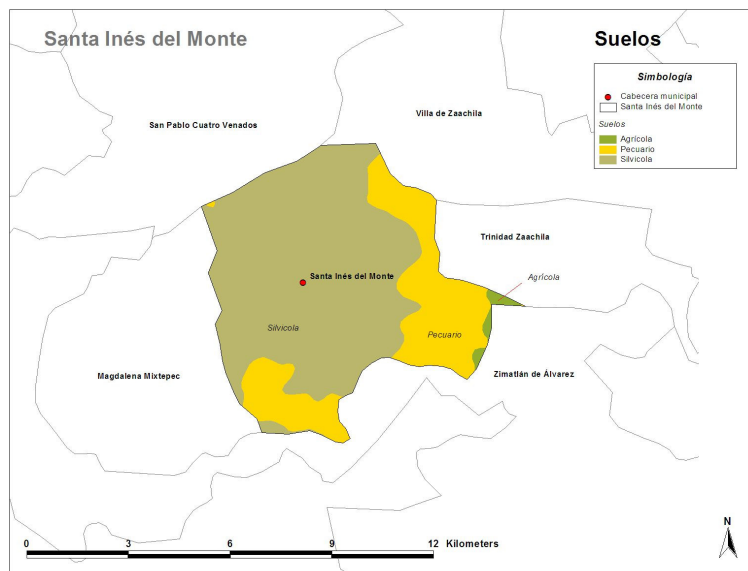
La precipitación promedio es de 800 a 1000 mm.

Como se menciona en líneas anteriores uno de los principales problemas que enfrenta el municipio es la escasez de agua.

1.6 Nuestros suelos

El tipo de suelo localizado en el municipio es el clasificado como cambisol cálcico, propio para la agricultura.

Los principales usos que se le da a los suelos son los siguientes: en primer término a la agricultura, pecuario y una pequeña porción es empleada para la actividad silvícola.



Existen zonas erosionadas principalmente en las partes altas, representando aproximadamente un veinticinco por ciento de la superficie total del municipio, esto es debido al desmonte de algunas zonas, lo cual permite la erosión del viento (eólica) y del agua (hídrica), lo cual se ve reflejado en la disminución de la producción.

1.7 Nuestra vegetación



Predominan especies como el encino, árbol de águila, el huisache en las rancherías, que sirve de alimento para los chivos y en poca proporción el pino. En La Lobera, La Guadalupe y El Carmen, existen especies como la copalera, que sirve para la elaboración de alebrijes. Es necesario establecer un proyecto de reforestación con este tipo de especies y darle un aprovechamiento con doble propósito, vender este recurso en leños para la elaboración de alebrijes.

También existen especies de orquídeas; azucenas silvestres, que se produce en La Lobera y se venden en Zaachila; podemos encontrar maguey; laurel; carrizo; guachepil; florifundio; chepil;



cempazuchitl; gladiolas; dalias; brisia; margarita y aretes.

Entre las especies comestibles podemos encontrar el amaranto que se da en El Carmen; hierba de conejo y la hierba santa; entre las plantas medicinales se encuentran el espule; la vergonzosa y la cola de caballo.



Existen especies frutales como el durazno, tejocote; membrillo; manzana; anonas; peras; guayabas; granada roja; lima; plátano; chabacano y aguacates.

1.8 Nuestra fauna silvestre

En el municipio, se encuentran algunas especies de animales silvestres como son: armadillos; venados cola blanca; ardillas, entre otras especies.

Se da la cacería furtiva. Actualmente se encuentra en proyecto la difusión de la Ley de Protección de la Fauna Silvestre, con la finalidad de crear conciencia y regular la cacería furtiva y expedir permiso cada tres años.

1.9 Aguas residuales

En el centro de la población así como en las Agencias de Policía y Núcleos Rurales, se carece de un alcantarillado para aguas residuales, pues no se cuenta con sistema de drenaje en el Municipio, lo cual se soluciona a través de los sanitarios ecológicos que la mayoría de los habitantes cuenta con ellos, y en mínima proporción existen fosas sépticas.

1.10 Residuos sólidos urbanos

Respecto al tratamiento que se da a los desechos, en la cabecera municipal existe el servicio de recolección de la basura; en este aspecto se separa la basura y la organica se tira en el campo, respecto al fierro y el plástico, se lleva a un centro de acopio.

La contaminación, es generada por los transeúntes debido a la ubicación del municipio, principalmente entre los límites de Zaachila.

1.11 Educación ambiental

El medio ambiente ha sido de los aspectos más desatendidos y como consecuencia los efectos del deterioro ambiental se presentan con mayor intensidad.

Santa Inés del Monte en las partes altas, tenía vegetación abundante, pero debido a la falta de cuidado para el aprovechamiento de este recurso natural, ha provocado que lo que se consideraba zona boscosa, ahora sean zonas deforestadas, quedando algunos terrenos erosionados, sin que por el momento se este realizando algún programa de reforestación, este grave problema, ha provocado la escasez de agua en el municipio.



Es necesario y urgente implementar programas y campañas de cultura ecológica; el respeto a la naturaleza, la reforestación, tratamiento de la basura y cuidado de los mantos acuíferos, así como el aprovechamiento de las aguas pluviales.

2. SOCIAL

2.1 División política

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, el municipio se integra de trece localidades¹, de las cuales la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da a conocer en el periódico oficial, publicado el 11 de marzo de 2006, la categoría administrativa a las siguientes comunidades.

CATEGORIA ADMINISTRATIVA	
Cabecera Municipal	
Santa Inés del Monte	
Agencias de Policía	Núcleos Rurales
La Soledad	La Guadalupe
El Carmen	La Calada
La Lobera	

2.2 Población indígena

De acuerdo a datos proporcionados por el II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, la población de 5 años y más es de 1,978 personas, de los cuales solo ocho son hablantes de la lengua indígena; pero de acuerdo a datos proporcionados en el taller de planeación participativa, en la actualidad únicamente dos personas hablan el mixteco bajo.

Aún cuando la lengua se ha venido perdiendo, todavía practicamos nuestras costumbres y tradiciones, que nos caracterizan como población indígena, pero sobre todo el reconocimiento de nuestra identidad como tal.

¹ Anexo 1.- Cuadro que describe las localidades que integran el municipio. II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI, en el año 2005.

2.3 Equidad de género



El nivel de desarrollo de género es considerado como medio, el nivel de participación municipal es considerado como bajo, pues es escasa la participación femenina, ya que se dedican principalmente de apoyo en el hogar, así como a las

labores de cultivo; respecto a los tequios y comités, ellas son las encargadas de estos trabajos. Actualmente dentro de la vida política del municipio, una mujer funge como regidora, aunque hace falta promover la participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida comunitaria.

2.4 Migración

Como en todas las regiones de nuestro Estado, el fenómeno de la migración también se presenta en nuestro municipio, aún cuando no contamos con un censo municipal, sabemos que la población que emigra se da en un porcentaje considerable, así tenemos que en La Guadalupe han emigrado 85 personas a los Estados del norte del País y a Estados Unidos, principalmente; en La Soledad unas 200 personas, de igual manera en la cabecera municipal se da este fenómeno, aunque no se tiene un porcentaje exacto de emigrantes.

Muchas personas del municipio, son contratadas como jornaleros agrícolas, principalmente para trabajar en Sonora; como consecuencia de este fenómeno, se carece de mano de obra y por lo tanto, no se cuenta con una economía sostenible, pues dependemos de los ingresos de otros Estados y peor aún de otro país.

2.5 Formas de organización



Los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional son nombrados por el sistema de usos y costumbres, en el primer domingo del mes de octubre. Las autoridades duran tres años en el cargo.

En el caso de las agencias, son electos mediante asambleas el primer domingo del mes de diciembre, y duran un año en el cargo.

Existen organizaciones religiosas católicas, bautista y el evangélico. La religión predominante en el municipio es la católica, cada año es nombrado por el pueblo el comité pro-festejos, para la celebración de las fiestas; también los ciudadanos dan sus cooperaciones para algunas festividades. De manera voluntaria, existen mayordomías para la celebración de algunas fiestas.

También se pueden encontrar organizaciones legalmente constituida, tal es el caso de las siguientes: Organización Princesa “Donaji” Mujeres campesinas A. C., integrada por 50 personas que han venido operando algunos proyectos productivos en la cabecera municipal; otra organización en la soledad, denominada “Palo de Águila” S.P.R. de R.L. integrada por 11 personas, cuya finalidad es precisamente la de tener más acceso a los programas y proyectos operados por las dependencias del gobierno estatal y federal, y de esta manera generar fuentes de empleo en el municipio.

2.6 Presencia institucional

Actualmente en el municipio, se tiene la presencia institucional de las siguientes dependencias gubernamentales, a través de sus diferentes programas:

- DIF Municipal.
- Unidades Móviles para el Desarrollo, en sus diferentes programas de salud, asistencia técnica, jurídica y actos registrales.
- SSA: Una Unidad Medica del IMSS-OPORTUNIDADES
- SAGARPA.: PROCAMPO, brinda apoyo a los productores. Aunque existen comunidades donde los productores no reciben este apoyo.
- SEDESOL: Oportunidades, da apoyos económicos a madres solteras con hijos y madres con hijos estudiando, aunque no toda la población es beneficiaria; Programa 70 y más, con este programa se beneficia a la población en ese rango de edad; Programa DICONSA.

El trabajo coordinado, informado y transparente por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, es y será un fin inmediato que nos permitirá vincularnos y acercarnos a las instituciones estatales y federales, para gestionar recursos, programas y proyectos en beneficio de los habitantes del municipio.

3. HUMANO

3.1. Origen e historia



Se denomina Santa Inés por ser la patrona de nuestro pueblo y del Monte por estar fundada en las cimas del cerro.

Nuestro municipio no cuenta con ningún dato o memoria que relate su fundación o acerca de los primeros pobladores, que se asentaron en los terrenos de esta cabecera municipal; pero según versión oral relatada por los pobladores, los primeros habitantes del municipio, provienen de lo que actualmente es el estado de Tlaxcala y San Luis Potosí, debido a que estas personas eran trabajadores y huyeron de esas tierras, llegando al territorio que ocupa el municipio, poblando este lugar hace aproximadamente 400 años.

En el paraje denominado El Zapoteco, se han encontrado tallados y figuras, que se consideran son vestigios de nuestros antepasados. En el paraje El Tanque, se cree que fue la ubicación de los primero pobladores, había un templo de paja, con una campana que de

acuerdo a la versión de algunas personas fue robada, desconociendo su actual paradero; posteriormente se ubicaron en lo que hoy es el centro de la población, ya que en este lugar encontraron agua para la realización de sus actividades cotidianas y es en donde actualmente se encuentra asentado el municipio.

3.2. Nuestra población



De acuerdo a información proporcionada por el II Censo General de Población y Vivienda efectuada por el INEGI en el año 2005, la población total del municipio era

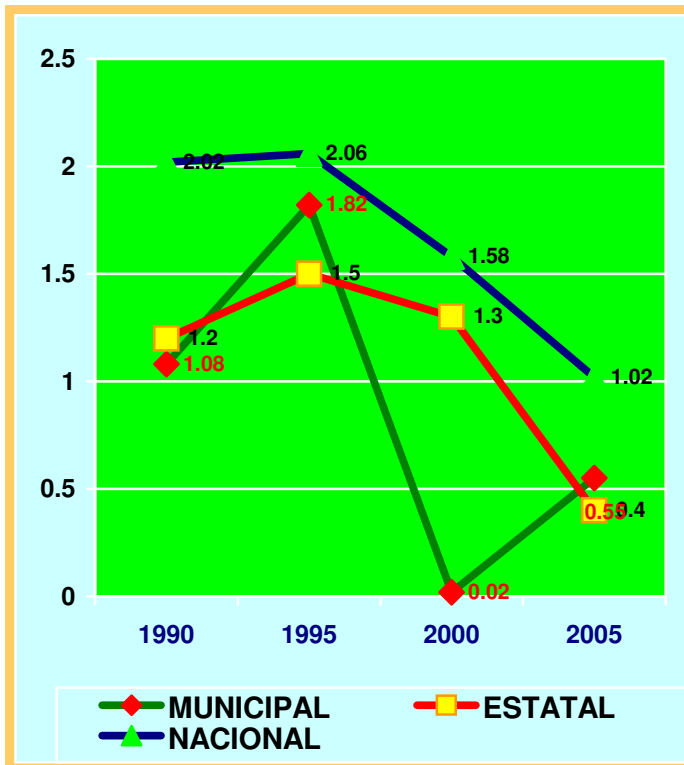
de 2,275 habitantes, de esta población el 48 por ciento son hombres y el 52 por ciento mujeres.

El 37 por ciento de la población esta conformada por adultos; seguida del grupo de edad de adolescentes con el 29 por ciento; el 27 por ciento es de niños y finalmente la población de adultos mayores con el 07 por ciento.

De acuerdo a estos datos contamos con personas en edad productiva, lo cual puede ser aprovechada para la generación de fuentes de empleo, por que existen personas económicamente activas.

La densidad del municipio para el año de 1995 era de 64.12 habitantes por km²; para el 2000 de 64.20 habitantes por km²; para el 2005 de 66 habitantes por km², lo que significa que la población ha ido reportando un crecimiento.

3.3. Crecimiento poblacional



En el año de 1990 la tasa de crecimiento fue de 1.08 por ciento; en el 1995 fue de 1.82 por ciento; en el año 2000 de 0.02 por ciento y en el 2005 de 0.55 por ciento; lo que significa que la población ha venido creciendo desde los noventa, pero en los últimos cinco años ha aumentado en mínima proporción. En el gráfico se observa que el crecimiento poblacional de nuestro municipio, de acuerdo a los resultados del segundo Censo de Población y Vivienda

2005, se encuentra muy por abajo de la media estatal y nacional.

De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2010, habrá una población total de 2,321 habitantes.

Según esta información la población tendrá un crecimiento mínimo del 0.4 por ciento.

3.4. La infraestructura básica de nuestros poblados



a) Electrificación.

En este aspecto, el municipio de Santa Inés del Monte, tiene un alcance del 90 por ciento de su territorio electrificado, la cabecera municipal, sus Agencias de Policía, Núcleos Rurales y barrios, cuentan con este

servicio.

Únicamente se requiere ampliación para las viviendas que van surgiendo.

b) Agua potable. Para abastecer de agua a la comunidad, se cuenta con un tanque de almacenamiento y el agua que se distribuye a las viviendas es mediante gravedad.

En el caso de La Lobera, en la época de estiaje, se compra el agua a las pipas en Zaachila; en La Guadalupe y El Carmen, se da la misma situación y la compra del agua la realizan en Zimatlán.

En La Cañada y La Soledad, el agua que se obtiene es únicamente para consumo.

Debido al problema de escasez del agua, es necesario buscar alternativas para la captación del agua en la época de lluvias, en el caso de La Lobera, se está trabajando para la realización de ollas de agua y aprovechar este vital líquido.

3.5. Nuestros hogares



De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio existe un total de 441 hogares, de los cuales el 22 por ciento están representados

por jefatura femenina.

En el municipio existe un total de 440 viviendas particulares, que se caracterizan por estar construidas en su mayoría con pisos de tierra, muros de adobe, techo de lámina galvanizada en el caso de las localidades y en la cabecera municipal la mayoría de las viviendas tiene la pared de adobe y piso de cemento.

La mayoría de las viviendas, cuenta con dos y tres cuartos; el 58 por ciento utiliza dos cuartos para dormitorio. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas aproximadamente.

Las viviendas con algún nivel de hacinamiento son del 50 por ciento.

El 97 por ciento del total de las viviendas dispone del servicio de energía eléctrica; por otra parte las viviendas que disponen del servicio de agua entubada de la red pública es del 51 por ciento.

Las viviendas que disponen de excusado o sanitario es del 91 por ciento, de cada 10 viviendas 4 disponen de algún bien mueble (televisión, refrigerador, grabadora, etc.).

3.6. Abasto rural

Todos los seres humanos deben resolver un problema básico; satisfacer sus necesidades, y una de ellas es su alimentación y vestido.

El abasto familiar de los productos básicos se realiza en las tiendas o misceláneas ubicadas en la cabecera municipal, en las localidades se proveen en las tiendas de abasto rural y de los productos de abarrotes en Zaachila y en la capital del Estado.

En la actualidad resulta insuficiente este servicio, los habitantes del municipio, requieren de más servicios para poder satisfacer sus necesidades básicas.

3.7. Nuestra salud.



El nivel de desarrollo humano (indicadores de índice y nivel de esperanza de vida; índice y nivel de educación; índice y nivel de ingreso) para el municipio de Santa Inés del Monte, es considerado como

medio comparado con el IDH del Estado el municipio tiene un desarrollo inferior.

Respecto al grado de marginación, el municipio es considerado como **muy alto**, ocupando el lugar número 55 en el contexto estatal y 120 en el nacional; esto debido a los resultados de una falta de servicios básicos como son la educación, salud, servicios básicos de la vivienda e ingresos.

Respecto al índice de esperanza de vida en el año 2000, era del 0.84, es decir, que el nivel de esperanza de vida era considerado como alto.

Hoy en día para atender a la población del municipio, se cuenta con una unidad médica del IMSS-Oportunidades, donde brindan sus servicios el siguiente personal:

- Un médico de contrato
- 2 auxiliares médicos. Uno atiende de lunes a viernes y el otro sábado y domingos.
- En el caso de las agencias, donde existe casas de salud, atiende un asistente rural, entre semana y las visitas por parte del médico de la cabecera municipal, se realizan una vez al mes en dichas casas de salud.

La mayoría de la población es atendida por esta unidad médica, desafortunadamente no se cuenta con el equipo suficiente y con los medicamentos, para brindar una mejor atención a los derechohabientes.

Algunas personas del municipio acuden con médicos particulares de Zaachila y la ciudad capital.

Las principales enfermedades que se atienden son las siguientes:

1. Infecciones respiratorias agudas, con 100 casos.
2. Infecciones Inst. por otros organismos, con 36 casos.
3. Desnutrición leve, con 29 casos.
4. Desnutrición moderada, con 22 casos.
5. Desnutrición severa, con 11 casos.

Las principales causas de muerte son las siguientes:

1. Tumores malignos, con 2 decesos.
2. Enfermedades infecciosas intestinales, con 1 decesos
3. Diabetes mellitas, con 1 decesos
4. Enfermedades pulmonares, con 1 decesos y,
5. Enfermedades del hígado, con 2 decesos.

Por otra parte la tasa de mortalidad infantil de nuestros niños menores de 5 años es 46 por ciento.

3.8. Nuestra educación



Para atender los reclamos de la sociedad en materia de educación y proporcionarla con mejor calidad a nuestros niños, adolescentes y jóvenes es imprescindible conocer los recursos humanos y materiales

con que cuenta el municipio de Santa Inés del Monte, existen cuatro preescolar indígena y una general; una primaria indígena y cinco generales; tres escuelas de telesecundaria.²

En La Guadalupe, existe educación inicial. En el caso de las escuelas telesecundarias de La Lobera y El Carmen, se carecen de aulas; en la escuela primaria ubicado en la cabecera

² Anexo 2. Tabla donde se describe la infraestructura educativa, ubicación y número de alumnos, a fin de curso 2005 - 2006. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación Estatal de Planeación Educativa.

municipal, también se carecen de espacios, dos grupos reciben clases en las instalaciones del albergue escolar.

Se cuenta con una biblioteca municipal, pero en el caso de la escuela primaria se carece de este servicio.

La población analfabeta es 15 años y más es del 25 por ciento, por otra parte la población en ese mismo rango de edad sin primaria completa es del 48 por ciento.

El grado promedio de escolaridad es de 5° año de primaria.

3.9. Vías y medios de comunicación

a) Vías de Comunicación.

Para llegar al pueblo de Santa Inés del Monte, partiendo de la Ciudad de Oaxaca, se tiene estimado una distancia de 29 kilómetros aproximadamente.

b) Caminos asfaltados.



Partiendo de la ciudad de Oaxaca a Zaachila, se cuenta con carretera pavimentada y de Zaachila al municipio de Santa Inés del

Monte se cuenta con una carretera de terracería de aproximadamente 23 kilómetros. Dicha carretera se encuentra en regulares condiciones.

c) Caminos revestidos y de terracería.

En el caso de La Cañada y La Lobera, cuentan con caminos de terracería y veredas que lo comunican con la cabecera municipal.

d) Sistemas de comunicación.

En la cabecera municipal se cuenta con los medios de comunicación más importantes como son: un CCA con servicios de internet, los días lunes a sábados, en un horario de 15:00 a 19:00 horas; caseta telefónica, señal de radio comercial y televisión abierta.

En el caso de las La Cañada, La Soledad, El Carmen, La Guadalupe y La Lobera, también cuentan con caseta telefónica; pero no se cuenta con señal de radio y televisión, en las dos primeras localidades.

Además existen camionetas particulares los días miércoles y jueves con salidas a Zaachila; del mismo modo pasa por el municipio el autobús de San Miguel Peras, mismo que se aborda en la desviación de Huaczolotipala en un horario de 6:00 a 10:00 a.m.

3.10. Nuestra cultura

La cultura de nuestro pueblo traducido en costumbres y tradiciones debe rescatarse y fomentarse.

Nuestras principales festividades que celebramos son las siguientes:



- ❖ El 21 de enero, se celebra la fiesta patronal.

- ❖ Las fiestas patronales que se celebra el día 29 de junio, comenzando desde el día 27 con la calenda floral al día siguiente se queman juegos artificiales, se realizan actividades deportivas (básquetbol y el fútbol), religiosas terminado hasta el 30 de junio, esta fiesta es organizada por los mayordomos y autoridades municipales.
- ❖ El día 7 de octubre se celebra otra festividad en honor a la Virgen del Rosario, la cual solo se celebra con actividades deportivas y religiosas.
- ❖ En La Lobera, celebra el 06 de enero, al santo Niño; el 12 de diciembre a la Virgen de la Guadalupe.
- ❖ En La Cañada, se festeja a San Antonio el 13 de junio.

Para la celebración de las fiestas, se nombra mediante asamblea, con un año de anticipación al comité pro festejos, encargado de organizar las fiestas, en algunas festividades las personas del pueblo cooperan, también existen mayordomías voluntarias.

Entre la comida tradicional, destacan las siguientes: mole, higadito de res, barbacoa, consomé de chivo, res; entre las bebidas el tepache y los dulces típicos son de tejocotes, duraznos y chilacayota.

En cuanto a la música, se escucha la de viento y acordeón. Existe una banda particular en la cabecera municipal.

La danza con que contamos es la comparsa, que consiste en que todos los participantes se disfrazan de viejitos y viejitas visitando todas las casas del lugar, bailando y haciendo chistes, por lo regular lo hacen en las festividades de todos santos, durando aproximadamente dos semanas. El primer día de inicio lo hacen bailando en el atrio de la iglesia y en el corredor del Palacio Municipal.

La religión presente en el municipio es la católica, bautista y evangélico.

El tequio es el trabajo comunitario, que todavía se práctica.

En lo referente a las artesanías, en La Soledad, existe un grupo de doce personas que se están capacitando para la elaboración de juguetes tradicionales.

Existen lugares, atractivos para el turismo alternativo y zonas con vestigios, que pueden ser exploradas.

3.11 Vigencia de derechos



La Autoridad Municipal es y debe ser la instancia que garantice el pleno respeto de los derechos fundamentales, normando y fundamentando las acciones y decisiones que tome a favor de sus gobernados. De esta manera la vigencia de derechos de los habitantes del municipio será una

realidad para alcanzar la dignidad humana; así se procurara emitir y expedir los reglamentos y bandos de Policía y Buen Gobierno correspondiente.

3.12. Capacitación y asistencia técnica

Uno de los problemas que se presentan en el municipio, es la falta de capacitación y asistencia técnica, para el desarrollo de las actividades, que pueden generar fuentes de empleo en la misma comunidad; pues la mayoría de las personas que trabajan en el campo, productores, obreros y demás, carecen del apoyo y el asesoramiento de las instituciones gubernamentales encargadas de hacerlo.

4. ECONOMICO

La economía del municipio de Santa Inés del Monte, se sustenta principalmente en la agricultura. Para entender este proceso de la economía, es importante saber como se desarrollan estos procesos productivos, en cuanto a la población económicamente activa y la tasa de desempleo.

4.1. Población económicamente activa

De acuerdo con cifras del año 2000, presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 487 personas y se presenta de la siguiente manera:

4.2 Sectores de producción

A).- Sector primario, representa el 87 por ciento de la PEA en este sector predomina la agricultura (maíz y frijol) y en muy poca escala la cría de ganado caprino y aves de corral a nivel de traspatio; así como el aprovechamiento y la venta de leña en el mercado de Zaachila.

B).- Sector secundario, ocupa el 7 por ciento de la PEA, se dedica a la prestación de mano de obra como peones o albañiles.

C).- Sector terciario, ocupa el 5 por ciento de la PEA, en el se agrupa el comercio, ya que como se indicó, existen en el municipio pequeñas miscelánea, así como la prestación de servicios.

La mayoría de las personas cuenta con un negocio familiar; el 44 por ciento trabaja por cuenta propia; el 07 por ciento se ocupa como jornalero o peón y como empleado u obrero y el 4 por ciento.

Del total de la población que trabaja, el 20 por ciento, tiene una jornada laboral de 6 horas diarias y el 16 por ciento trabaja 8 horas diarias.

El veintiún por ciento de la población subsiste con menos de un salario mínimo; el siete por ciento con uno hasta dos salarios mínimos y únicamente el dos por ciento con dos hasta 5 salarios mínimos.

4.3. Nuestra producción agrícola

Dentro de las actividades económicas principales tenemos a la agricultura, misma que aporta el sustento para la familia, siendo el cultivo principal el maíz y el frijol, que es utilizado únicamente para autoconsumo, ya que sus rendimientos son relativamente bajos.

La característica principal de la agricultura es la siembra de temporal, utilizando asociación de maíz-frijol-calabaza; no se cuenta con superficie de riego, ni con maquinaria agrícola

También se cultiva la chilacayota y chayote; en La Lobera la calabaza y ejotes, aunque son muy pocos, debido a la poca disponibilidad del agua, ya que este es uno de los principales problemas que enfrenta el municipio.

En el caso de las agencias, comercializan el maíz y frijol, en Zaachila, en el caso de La Soledad esta actividad lo realiza en Zimatlán.



Se cuenta con plantación de algunos frutales entre los cuales tenemos al duraznal, granada, aguacate, etc. A pesar de que existe gran cantidad de especies presentes en la región, son pocos los productores que comercializan sus productos en los tianguis o mercados locales, uno de los problemas principales son los precios bajos de compra, también no se cuenta con la infraestructura para la transformación industrial de las frutas.

Se tiene registrado 120 hectáreas de terrenos, en el Programa PROCAMPO, 55 hectáreas para la siembra del maíz. Se cuenta con 625 comuneros registrados, pero actualmente están en trámite la lista de 225 comuneros más.

4.4 Nuestro ganado

La ganadería en el municipio, no es una actividad productiva sobresaliente. Las pocas familias cuentan con borregos, cerdos, gallinas, y guajolotes.

Esta actividad se realiza como complemento a otras actividades como la agricultura, pues representa un ahorro a la economía familiar.

4.5 Aprovechamiento forestal



En lo que respecta a la explotación de nuestros bosques esta no representa una actividad productiva en el municipio, toda vez que este recurso natural no es suficiente, su aprovechamiento es para uso de los habitantes del municipio.

Actualmente se aprovechan los estos árboles desramados o de troncos tirados, obteniéndose la leña, que se comercializa en el mercado de Zaachila. A la fecha aún no se han implementado programas de reforestación.

4.6 Comercio

El municipio no se caracteriza por ser fuerte en la actividad comercial, solamente el 4 por ciento de la población total, se ocupa al aspecto comercial, en sus negocios familiares de proyecciones mínimas, ejemplos: tiendas, misceláneas y otros pequeños giros comerciales.

4.7 Cadenas productivas

Podemos considerar como parte de estas cadenas productivas los procesos agrícolas e industriales, que son susceptibles de realizarse en nuestro municipio:

AGRICOLAS: maíz, frijol, como los más significativos del municipio, iniciando el proceso agrícola desde la determinación del tiempo, las labores de cultivo, la comercialización e industrialización y destino final.

GANADERO: Leche y carne, su producción, industrialización y comercialización.

FRUTICULTURA: iniciando el proceso de plantación, las labores de cultivo, la comercialización e industrialización y destino final.

4.8 Nuestras tierras

La tenencia de la tierra en el municipio de Santa Inés del Monte, es de tipo comunal.



Se cuenta con una superficie de 4910.282545 hectáreas, destinadas para uso común. El municipio se inscribió al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, con fecha 19 de noviembre de 1999.

5. INSTITUCIONAL

El municipio es la forma primera de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanzan a proporcionar.

El municipio, base de la Organización Política Nacional, debe ser comunidad de vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el gobierno y de limpieza en la vida pública.

El gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto, debe integrarse democráticamente.

El artículo 115 constitucional, constituye el marco que debe fundamentar no solo las Leyes Orgánicas Municipales que las legislaturas del Estado aprueban, si no toda la normatividad que tengan relación con la naturaleza y función del municipio.

Por esta razón el artículo 115 de la Constitución establece en su fracción I que; no habrá ninguna autoridad intermediaria entre el municipio y el gobierno del Estado.

Así el municipio por disposición constitucional es administrado por un Ayuntamiento de Elección Popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

El nombramiento de estas autoridades municipales se hace mediante el sistema de usos y costumbres, y duran tres años en su cargo, en el caso de los agente de policía, solo duran un año.

5.1 Recursos humanos



Para realizar sus funciones, el Ayuntamiento Constitucional de Santa Inés del Monte, cuenta con los siguientes recursos humanos, en la que se integran las autoridades electas, auxiliares, administrativas y de servicio:

- ❖ **Presidencia Municipal:** El Presidente Municipal Constitucional y su respectivo suplente.
- ❖ **Un Síndico Municipal.**
- ❖ **Regidores de Obras Públicas, Hacienda, Salud y Educación.**
- ❖ **Un Tesorero Municipal.**
- ❖ **Secretario Municipal.**
- ❖ **Alcalde Municipal**
- ❖ **Doce Policías y,**

- ❖ **Un Coordinador Municipal**
- ❖ **Tres Agencias de Policía y dos Núcleos Rurales.**

En el caso de las Agencias esta integrado por: un agente de policía y su suplente; un secretario; un jefe de policía y un cabo.

Los Núcleos Rurales, se integran de un representante con su respectivo suplente y un secretario.

En el caso de los representantes agrarios, se integra por un presidente del Comisariado de Bienes Comunales y su suplente, un secretario y un tesorero; así como con un Consejo de Vigilancia.

5.2 Recursos financieros

El municipio ha recibido los siguientes recursos por concepto del ramo general 33 y 28:

Ramo 33			
Año	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)	Total
2005	1,777,854.00	592,277.00	2,370,131.00
2006	1,905,399.00	653,076.00	2,558,475.00
2007	2,123,345.00	720,115.00	2,843,460.00
TOTAL			7,772,066.00

Ramo 28			
Año	Fondo Municipal de Participaciones (FMP)	Fondo de Fomento Municipal (FFM)	Total
2006	1,156,740.47	453,333.80	1,610,074.27
2007	1,427,982.24	634,953.99	2,062,936.23
TOTAL			3,673,010.50

El Municipio de Santa Inés del Monte, no cuenta con un sistema de recaudación por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamiento. En el concepto de derechos, únicamente es la expedición de diversas constancias.

5.3 Reglamentación

El municipio cuenta con el Estatuto de Bienes Comunales, respecto a los diferentes tipos de reglamentación para normar la vida en el municipio, los acuerdos que se toman en asambleas, son los que cuentan por tratarse de un municipio, que se rige bajo el sistema del derecho consuetudinario.

Es importante mencionar que la autoridad, es respetuosa de los derechos humanos y las garantías individuales de los habitantes del municipio.

5.4 Infraestructura y bienes muebles

Para el desempeño de sus funciones el ayuntamiento municipal cuenta con la siguiente infraestructura, vehículos y bienes muebles de oficina:

- ❖ **El edificio del palacio municipal,** el Presidente, Tesorero tienen oficina propia y los cuatro Regidores atienden en una sola oficina.



- ❖ **Vehículos oficiales:** una camioneta de tres toneladas; un volteo; una camioneta tres cuartos que utiliza la policía; una camioneta de uso oficial del Presidente.



- ❖ La Guadalupe, cuenta con una camioneta, cuyo estado es en regulares condiciones.
- ❖ La Cañada carece de vehiculo.
- ❖ **Equipos de oficina:** en el caso del ayuntamiento se cuenta con: dos equipos de computo (Secretaría Municipal y Tesorería); una máquina de escribir; una fotocopiadora y una impresora y servicio telefónico.
- ❖ Todas las agencias cuentan con una máquina de escribir.
- ❖ En El Carmen, existe un equipo de cómputo.

Los vehículos, se encuentran en regulares condiciones; hace falta una ambulancia y un vehiculo para el Sindico Municipal.

5.5 Prestación de servicios municipales



El municipio cuenta con un policía municipal, encargado de la seguridad pública en el municipio, pero no se cuenta con algún programa de protección civil.

De la misma manera el municipio brinda los siguientes servicios:

- ❖ Panteones:
- ❖ Calles:
- ❖ Alumbrado público:
- ❖ Canchas deportivas:
- ❖ Expedición de constancias, etc.

5.6 Transparencia y acceso a la información

Entre las obligaciones de la autoridad municipal está la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, por su parte los ciudadanos gozan del derecho de tener amplio acceso a la misma. De esta manera se evitará la subjetividad, es decir, pensar que las cosas se están haciendo bien, sin saber la opinión de los demás y la indiscrecionalidad, con lo que se atacará de raíz las fuentes y formas de corrupción. Con la participación mas activa de la sociedad en la definición, ejecución y evaluación de las acciones municipales y la consulta a la población se estará desarrollando la Contraloría Social, para que vigile la realización de obras, el uso correcto de los recursos y así darle transparencia a los programas del gobierno municipal.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1. Eje Ambiental

Promover acciones de educación ambiental, para la conservación y mantenimiento de los recursos naturales, logrando el desarrollo integral, sustentable y evitando la contaminación.

6.2. Eje Humano

Garantizar que los servicios en salud, educación, vivienda, alimentación y abasto; sean de calidad; así como espacios que fomenten el deporte, la práctica de las expresiones culturales, la participación activa de hombres y mujeres, mediante la capacitación y asistencia técnica, para lograr el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

6.3. Eje Social

Promover el desarrollo en la infraestructura básica y proporcionar los servicios fundamentales que fomenten la cultura, el trabajo en equipo y organizado, proporcionando capacitación y difusión de los derechos individuales y colectivos de los habitantes.

6.4. Eje Económico

Crear fuentes de empleo, aprovechando los recursos naturales de manera racional y sustentable, atrayendo recursos e inversión al campo, así como el establecimiento de

proyectos productos y mejores apoyos, para generar ingresos y evitar la emigración de las personas, mediante el fortalecimiento del sector agropecuario.

6.5. Eje Institucional

Establecer capacitación a las autoridades municipales, para el mejor desempeño de sus funciones y cumplimiento de objetivos; así como incluir programas de seguridad pública y protección civil e implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia, para la rendición de cuentas y beneficio del municipio.

7. LINEAS DE ACCIÓN

7.1. Ambiental

- ❖ Establecer programas de reforestación, conservación de aguas, suelos y retención de aguas.
- ❖ Gestión y establecimiento de programas de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- ❖ Establecimiento de programas sobre el cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales
- ❖ Establecimiento de programas de educación ambiental.

7.2. Social

- ❖ Mejorar la infraestructura de salud, para que sea de calidad
- ❖ Mejorar la infraestructura educativa
- ❖ Introducción de redes de comunicación eficientes
- ❖ Introducción y ampliación de electrificación
- ❖ Introducción y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento
- ❖ Establecer programas de fomento a la organización
- ❖ Establecer talleres, cursos, donde se difundan los derechos individuales y colectivos de las personas, para garantizar un estado de derecho.

7.3. Humano

- ❖ Eficientar los servicios de salud y educación.
- ❖ Establecer programas de dignificación de la vivienda
- ❖ Contar con abasto suficiente
- ❖ Establecer programas de fomento y desarrollo de las culturas indígenas
- ❖ Establecer programas de desarrollo de las mujeres e igualdad de género
- ❖ Brindar capacitación y asistencia técnica

7.4. Económico

- ❖ Mejoramiento de la producción agrícola, pecuaria y apícola
- ❖ Aprovechamiento forestal y minero
- ❖ Adquisición de infraestructura productiva
- ❖ Realizar estudios para proyectos de turismo alternativo
- ❖ Establecer programas para la producción artesanal
- ❖ Introducir cursos capacitación para la industrialización de los cultivos que se producen

7.5. Institucional

- ❖ Implementación de acciones, programas y proyectos que mejoren la prestación de los servicios.
- ❖ Capacitar a las autoridades en la gestión administrativa y financiera.
- ❖ Equipamiento de mobiliario, y equipo para la prestación de servicios de calidad.
- ❖ Elaboración de la reglamentación interna del municipio.

8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Con el propósito de lograr que el municipio de Santa Inés del Monte, se parezca cada día más al municipio planteado en la visión, nos hemos propuesto mejorar todos y cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

Por tal razón, hemos definido las siguientes ideas de proyectos, para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- ❖ Se plantearon 1 programas, con 8 propuestas de proyectos, en el Eje Ambiental.
- ❖ En el Eje Humano, se establecieron 5 programas, con 9 ideas de proyectos.
- ❖ En el Eje Social, se definieron 5 programas, con 33 ideas de proyectos.
- ❖ En el Eje Económico, se plantearon 1 programas, con 5 ideas de proyectos y finalmente,
- ❖ Se proponen 2 programas con 5 ideas de proyectos en el Eje Institucional

8.1 Ambiental

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Cuidando nuestro medio ambiente	1. Elaboración de un programa de reforestación integral en todo el Municipio	Todo el Municipio
	2. Implementación de programa de conservación de suelos y mantos acuíferos	
	3. Implementación de vivero forestal con plantas nativas.	
	4. Programa de reforestación de copaleras	En La Lobera, La Guadalupe y El Carmen En todo el municipio
	5. Implementación de talleres de reciclaje y, separación de la basura.	En todo el municipio
	6. Establecimiento de UMAS	En todo el municipio
	7. Ubicación de basureros en zonas estratégicas del municipio.	En todo el municipio
	8. Implementación de programas de manejo de los desechos residuos sólidos en las escuelas	En todo el municipio

8.2 Eje Humano

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Educación	1. Gestión de becas escolares a estudiantes de todos los niveles 2. Gestión de desayunos escolares 3. Establecer programas de fomento a la lectura	Todo el Municipio
2. Salud	4. Impartir cursos, talleres para el cuidado de la salud y prevención de las enfermedades	Todo el Municipio
3. Capacitación integral hacia los productores	5. Asesoría técnica agropecuaria 6. Asesoría técnica para el seguimiento de proyectos establecido	
4. Fomento y desarrollo de las culturas indígenas	7. Construcción de la Casa del Pueblo. (equipamiento, recopilación de memoria fotográfica, objetos arqueológicos, etc). 8. Creación de una banda municipal de música	Cabecera municipal
5. Vivienda digna	9. Gestión de los programas para el mejoramiento de las viviendas	En todo el municipio

8.3 Eje social

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Infraestructura de salud	1. Adquisición de ambulancia para el centro de Salud	Cabecera Municipal
	2. Construcción de Casa de Salud	La Guadalupe, La Soledad

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
2. Infraestructura educativa	3. Construcción de aulas en la escuela primaria Benito Juárez	Cabecera Municipal
	4. Construcción de cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Benito Juárez	Cabecera Municipal
	5. Construcción de cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Porfirio Díaz	La Cañada
	6. Construcción de barda perimetral de la Escuela Telesecundaria	La Lobera
	7. Rehabilitación de techumbre de 3 aulas en la escuela primaria Hermenegildo Galeana	El Carmen
	8. Construcción de barda perimetral Jardín de Niños Benito Juárez	Cabecera Municipal
	9. Construcción de barda perimetral Jardín de Niños José Martí	El Carmen
	10. Construcción de barda perimetral escuela primaria Margarita Maza	La Lobera
	11. Rehabilitación del Jardín de Niños Benito Juárez	Cabecera Municipal
	12. Construcción de plaza cívica en Jardín de Niños José Vasconcelos	La Cañada
	13. Gestión y Construcción de escuela de nivel superior	Cabecera Municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
3. Sistemas de agua potable y saneamiento.	14. Perforación de pozo.	Paraje el chorro
	15. Introducción de red de agua entubada. existen estudios técnicos (arroyo de Tabeche).	Paraje el chorro
	16. Construcción de bordos de retención de agua, ollas de agua, represas- estudios técnicos.	La Lobera, El Carmen, La Guadalupe, La Soledad, la cabecera municipal.
	17. Construcción del sistema de agua potable	La lobera, la cañada, el Carmen, la Guadalupe, la Soledad.
	18. Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales.	Cabecera municipal
4. Electrificación	19. Ampliación del la red de energía eléctrica	En los parajes El Arenal, La Cruz Matamoros, Allende y la Cañada de la cabecera municipal.
5. Redes de comunicación	20. Apertura de caminos Santa Inés del Monte - La Soledad, 7 kilómetros.	Cabecera municipal
	21. Revestimiento de camino rural San Jerónimo- Tititlán- La Soledad	La Soledad
	22. Pavimentación de la carretera Santa Inés a Zaachila. 17 kilómetros aprox.	Cabecera Municipal
	23. Conservación y mantenimiento de los caminos del municipio.	En todo el municipio Cabecera Municipal
	24. Construcción de un puente (alcantarillado) en la entrada de La Cañada, previo estudio técnico.	La Cañada
	25. Apertura de calles en la comunidad	Todo el Municipio
	26. Construcción de un muro de contención sobre avenida Benito Juárez	Cabecera municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
5. Redes de comunicación	27. Apertura de caminos Santa Inés del Monte - La Soledad, 7 kilómetros.	Cabecera municipal
	28. Revestimiento de camino rural San Jerónimo- Tititlán- La Soledad	La Soledad
	29. Pavimentación de la carretera Santa Inés a Zaachila. 17 kilómetros aprox.	Cabecera Municipal
	30. Conservación y mantenimiento de los caminos del municipio.	En todo el municipio Cabecera Municipal
	31. Construcción de un puente (alcantarillado) en la entrada de La Cañada, previo estudio técnico.	La Cañada
	32. Apertura de calles en la comunidad	Todo el Municipio
	33. Construcción de un muro de contención sobre avenida Benito Juárez	Cabecera municipal

8.4 Eje económico

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Impulsando el desarrollo económico	1. Establecimiento de proyectos productivos de aves de postura	La Guadalupe y Cabecera Municipal.
	2. Estudios técnicos para la extracción y aprovechamiento de la piedra	Cabecera Municipal
	3. Estudios técnicos para la implementación de proyecto de ecoturismo (conservación y rescate de orquídeas, establecimiento de UMAS, cabañas)	Todo el Municipio
	4. Construcción de un taller de agroindustrias	Cabecera municipal
	5. Establecimiento de invernaderos	Guadalupe, La Lobera, La Soledad, Cabecera Municipal)

8.5 Eje institucional

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Profesionalización Municipal	1.- Capacitación sobre realización de trámites administrativos	Cabecera Municipal
	2. Capacitación sobre temas de los ramos y comprobaciones contables.	Cabecera Municipal
	3. Adquisición de mobiliarios y equipo de oficina del Ayuntamiento	Cabecera Municipal
	4. Elaboración del Bando de policía.	Cabecera Municipal
2. Mejoramiento de la prestación de servicios	5. Bardeado de panteón	La Guadalupe

Para la gestión y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento definidas en el Plan, se buscarán las mezclas de recursos ante las instancias del gobierno estatal y federal, así mismo en el caso de las obras priorizadas para el ejercicio 2008, se cuenta con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ramo general 33, destinados a determinadas obras y acciones a realizarse.

Consideramos que para cumplir con las ideas propuestas en este documento, es importante trabajar de manera coordinada las tres instancias del gobierno, pues solo de esta manera cumpliremos con los objetivos planteados para el desarrollo integral del municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2004 y 2005.
- CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
- II Conteo 2005, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del estado de Oaxaca.
- División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Tomo I y II, INEGI.
- Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).
- Información recaba en los talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio, en el mes de abril y mayo de 2008.
- Información proporcionada por las autoridades municipales.
- Mapas Georreferenciales; archivo oax, climasxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Mapas georreferenciales; archivo `oax_vegetaciónxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Mapas Georreferenciales; archivo `oax_sueloxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005.

- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.

- Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

- Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

- Sistema de Información Básica Municipal del COPLADE. Pagina de internet www.siegioax.gob.mx/sibm.

ANEXOS

Anexo 1.

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	longitud	latitud	altitud	poblacion total
0000	TOTAL MUNICIPAL				2275
0001	Santa Inés del Monte	0965143	165533	2360	561
0002	El Carmen	0964922	165504	1640	385
0005	La Lobera	0965010	165655	1780	457
0008	La Soledad	0965116	165310	1740	238
0009	La Guadalupe	0964941	165400	1640	118
0010	La Cañada	0965130	165657	2000	173
0011	La Plazuela	0965316	165635	2800	15
0012	Buena Vista	0965203	165647	2220	19
0013	Yarnasie	0965137	165404	1960	1
0014	Barrio Lluu	0965126	165520	2300	118
0015	Barrio Matamoros	0965201	165513	2570	124
0016	El Comalito	0965150	165555	2360	12
0017	Barrio Allende	0965142	165516	2460	54

Anexo 2.

Educación Básica, Instituciones Educativas y número de alumnos del Municipio.

ESCUELA	UBICACIÓN	No. DE ALUMNOS	No. DE PROFESORES
Preescolar indígena	El Carmen	31	1
	Santa Inés del Monte	49	2
	La Lobera	24	1
	La Cañada	19	1
Preescolar general	La Soledad	14	1

ESCUELA	UBICACIÓN	No. DE ALUMNOS	No. DE PROFESORES
Primaria indígena	La Guadalupe	43	2
Primaria general	Santa Inés del Monte	197	10
	El Carmen	85	5
	La Lobera	91	5
	La Soledad	50	2
	La Cañada	41	2
Telesecundaria	Santa Inés del Monte	63	3
	La Lobera	47	3
	El Carmen	49	3

Anexo 3.

Se presenta el acta de validación social del Plan Municipal de Desarrollo, mediante el cual las autoridades municipales, comités comunitarios y representantes de los diversos sectores de la población, manifiestan su voluntad y acuerdo con lo plasmado en este documento, que reviste vital importancia para dirigir el rumbo de nuestro municipio.



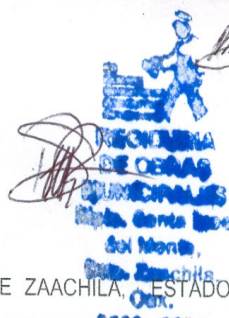
NUCLEO RURAL "LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.



ACTA DE VALIDACION NUCLEO RURAL "LA CAÑADA"
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
La Soledad
Mpio. de Santa Inés del Monte, Oax.



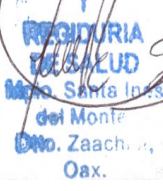
AGENCIA DE POLICIA "EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.

EN EL MUNICIPIO DE SANTA INÉS DEL MONTE, DISTRITO DE ZAACHILA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2009 REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GREGORIO DEMETRIO GASPAR MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, AGENTES DE POLICIA MUNICIPAL, REPRESENTANTES DE LOS NUCLEOS RURALES, COMITÉS COMUNITARIOS, COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO LA C. LICENCIADA CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y VALIDAR SOCIALMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE Y PLURICULTURAL, DANDO INICIO LA REUNIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL C. GREGORIO DEMETRIO GASPAR MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA INÉS DEL MONTE DISTRITO DE ZAACHILA, OAX.
3. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LA FINALIDAD DE LA REUNION.
4. SE PRESENTA, REVISY Y VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN SU TOTALIDAD.
5. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS, SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:-----
ACUERDOS

- PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y PLURICULTURAL DE SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA.
- SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU REGISTRO ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMAS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS.
- TERCERO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.

REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.

AGENCIA DE POLICIA La Lobos
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Inés del Monte, Oax.


CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN. -----

QUINTO.- POR SU PARTE EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA INÉS DEL MONTE, ZAACHILA, OAXACA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.- DAMOS FE.-----

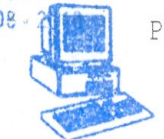
POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila,
Oax.
2008 - 2010

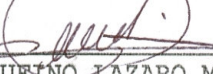

C. GREGORIO DEMETRIO GASPAR MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


C. MARTIN MORALES PEREZ
SINDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2008 - 2010




REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila,
Oax.
2008 - 2010



C. RUFINO LAZARO MORALES.
REGIDOR DE EDUCACION.

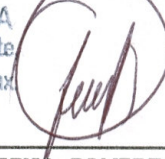


REGIDURIA DE HACIENDA
Sta. Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2008 - 2010

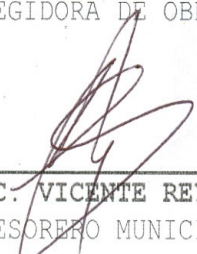

C. DANIEL REYES MORALES,
REGIDOR DE HACIENDA


REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila,
Oax.
2008 - 2010


C. REINALDA MORALES REYES
REGIDORA DE OBRAS.


C. FLORENTINO RAMIREZ RAMIREZ
REGIDOR DE SALUD

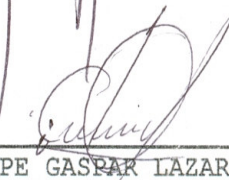

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila,
Oax.
2008 - 2010


C. VICENTE REYES
TESORERO MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila,
Oax.
2008 - 2010


C. ROSARIO GASPAR LAZARO
SECRETARIA MUNICIPAL


C. BIRGILIO SANTIAGO REYES GASPAR
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS


C. GUADALUPE GASPAR LAZARO
CONTRALOR SOCIAL DEL CMDRS

2008



POR LOS REPRESENTANTES AGRARIOS

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INÉS DEL MONTE ESTADO DE ZAACHILA OAX.

[Signature]
EDRO PABLO ARANGO REYES
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

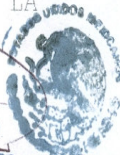


[Signature]
C. ROBERTO LAZARO GARCIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL CONEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DE MONTE ZAACHILA, OAX.



POR LAS AGENCIAS Y NUCLEOS RURALES

[Signature]
AGENCIA DE POLICIA MELITON REYES LAZARO
La Soledad AGENTE DE POLICIA DE LA SOLEDAD.
Mpio. de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oax.



[Signature]
C. DOMINGO GASPAR MORALES
AGENTE DE POLICIA DEL CARMEN



AGENCIA DE POLICIA "EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés del Monte Zaachila, Oax.



NUCLEO RURAL "LA CAÑADA"
Mpio. Santa Inés del Monte
Dto. Zaachila Oax

[Signature]
C. CARLOS GASPAR GARCIA
AGENTE DE POLICIA DE LA LOBERA.
La Lobera, Mpio. Santa Inés del Monte, Dto. Zaachila, Oax.

[Signature]
C. APOLINAR HERNANDEZ GASPAR
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés del Monte Dto. Zaachila, Oax.

[Signature]
C. VIRGILIO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL DE LA CAÑADA

POR LOS COMITÉS

[Signature]
C. PASTOR LÓPEZ GASPAR
TESORERO DE LA ESC. PRIMARIA BENITO JUÁREZ

[Signature]
C. TOBIAS LAZARO GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD BÁSICA DE SALUD.



POR REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

[Signature]
C. FLORENTINA GASPAR GASPAR
VOCAL ÚLTIMO DE LA A.C PRINCESA DONAJI, MUJERES CAMPESINAS.

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

[Signature]
LIC. CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.